

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. . . . . 1'50 Ptas.  
En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 10  
Número suelto, 10 céntimos.  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

# LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Lunes 14 de Febrero de 1898.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de **La Opinión**, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

## Las aceptamos

Mucho tenemos que agradecer hoy, á nuestros queridos colegas locales, por las frases cariñosas y altamente expresivas con que han recibido nuestra *primer* denuncia, por el terrible pecado de defender á Tenerife y combatir la política de arbitrariedades del Sr. Pineda.

¡Qué le hemos de hacer! Si en estos tiempos de vergüenzas y defecciones, se persigue y denuncia al patriota que tiene energías bastantes para desenmascarar al caciquismo ¿vamos por eso nosotros á huir atemorizados de los que amenazan acabar con la prensa patriótica de esta Isla? ¿Debe LA OPINIÓN, por ningún concepto, dejar de ser el centinela avanzado de los derechos de Tenerife?

El patriotismo y solo el patriotismo inspira nuestras campañas contra el caciquismo leonino, campañas que con unánime aplauso, secundan todos los demás periódicos de esta Isla, prueba palmaria y elocuente de la justicia de la causa que defendemos.

Con nuestra primer denuncia se quiere llevar el miedo á los patriotas, se aspira á apagar los entusiasmos en la prensa tinerifeña. Ni una ni otra cosa conseguirán los siervos del cacique, pues hoy y siempre agotaremos nuestras fuerzas—y lo mismo harán nuestros estimados compañeros—censurando lo que redunde en daño de los pueblos de esta Isla y diciendo al país, con la sinceridad que acostumbramos, quienes son los irreconciliables enemigos de sus intereses.

Hemos sido denunciados y no pararán aquí las persecuciones contra LA OPINIÓN; pero vamos por eso, repetimos, á dejar *tranquilo* al Sr. Pineda y á consentir que en el Gobierno civil se siga conspirando—por elementos genuinamente canarios—contra Tenerife?

La unánime y sentida enhorabuena que nos han dado nuestros colegas locales, serviría por sí sola para que por nada ni por nadie, dejáramos de seguir combatiendo lo que hasta aquí ha venido perjudicando á esta querida Isla, si ya lo arraigado que está en nosotros el sentimiento patriótico, no nos impusiera aquel deber.

El *cariño* que, á última hora, ha sentido el Sr. Pineda por la prensa de oposición, y que le agradecemos muy mucho en la parte que nos toca, son méritos más que suficientes para pedir al Amo el Gobierno de la Pampanga, dado que el fin de su desastrosa interinidad se acerca á grandes pasos.

¡Adelante Sr. Pineda en la campaña contra Tenerife! ¡Siga adelante el *Interino*, en la obra altamente política y moralizadora de atropellar, sin respecto á leyes ni á derechos, á las Corporaciones que no son afectas al cacique! ¡Adelante Sr. Gobernador (!) y que se repita la escandalosa suspensión del Ayuntamiento de Teguiise, en Lanzarote, patria de S. S., y que tuvo por base, como no ignorarán nuestros lectores, el *incumplimiento* de un servicio ya cumplimentado, como puede verse leyendo el *Boletín Oficial* de Diciembre último! ¡Adelante, adelante en esa obra, que aquí estamos nosotros para denunciar las injusticias, los abusos!

Prometemos al país, seguir haciéndonos dignos de merecer las iras del despreocupado representante del Gobierno, por que ese es nuestro patriótico lema: defender á Tenerife y combatir á sus enemigos.

Y para concluir, sepan los leoninos, que, como dicen muy bien nuestros queridísimos colegas *Diario* y *Liberal de Tenerife*, con la denuncia de que hemos sido objeto, LA OPINIÓN está de enhorabuena; felicitaciones que, por venir de tan ilustrados compañeros, acep-

tamos y agradecemos en lo mucho que para nosotros valen y significan.

## LA PROVISIÓN DE PARROQUIAS EN TENERIFE

Acerca de esta enojosa cuestión han salido cumplidas con creces las presunciones que hicimos públicas en las columnas de este Diario.

El *Boletín Eclesiástico* de la Diócesis del domingo 30 de Enero publica la contestación de la Sagrada Congregación del Concilio precedida de la consulta elevada á S. S. por el Illmo. señor Obispo:

CONSULTA ELEVADA Á S. S. POR NUESTRO EXCMO. É ILLMO. PRELADO.

*Santísimo Padre:*

Publicado por medio de edictos el concurso para la provisión de las parroquias vacantes en esta diócesis de Tenerife ó de San Cristóbal de la Laguna, hecho el debido examen y aprobados cuarenta y dos opositores por los censores sinodales fueron propuestos en forma de terna, á S. R. M. que tiene la prerrogativa del patronato de elección. Así las cosas se supo, como cierto, que cuatro de los opositores supieron antes del examen las preguntas y materias del mismo y que de casi la tercera parte (*ferè tertiam partem*) de los aprobados se cree como menos cierto que también lo supieron. De donde procede preguntar.

Primero: ¿Si el concurso es válido ó no?

Segundo: ¿Si en el caso de serlo se han de excluir de la provisión de las parroquias á los que de una manera cierta supieron las preguntas?

Tercero: Respecto de aquellos de quienes se duda supieron las preguntas y materias. ¿Qué se hace?

Cuarto: En el supuesto de ser excluidos los primeros y de igual modo los segundos han de proveerse las parroquias por nuevo concurso?

*Et Deus etc.*

San Cristóbal de la Laguna 24 de Noviembre de 1897.

† *Nicolas, Obispo de Tenerife.*

En la consulta que antecede la Sagrada Congregación del Concilio contestó lo siguiente:

Puestas de manifiesto en la Sagrada Congregación las dudas que con fecha 24 de Noviembre próximo pasado han propuesto acerca de la validez del examen para la colación de parroquias, los Eminentísimos Padres del Concilio tuvieron á bien contestar lo siguiente:

A la primera pregunta: El concurso es nulo (*Concursum esse nullum*)

A la 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup>, y 4.<sup>a</sup>: Están contestadas en la primera y hágase nuevo concurso. Así lo mandaron notificar como lo hago por las presentes letras. En Roma 18 de Diciembre de 1897.

† *A. Cardenal di Pietro, Prefecto.*

Reverendísimo Sr. Obispo de San Cristóbal de la Laguna.

### CONSIDERACIONES

## Nullum esse concursum

Con las palabras que sirven de epígrafe á este artículo acaba de poner justo remate la S. C. del Concilio al concurso que, para la provisión de parroquias vacantes en la Diócesis, tuvo lugar en Mayo último.

Cuando la justicia se viola, el castigo no debe hacerse esperar.

En la consulta que el Illmo. Sr. Obispo elevó á la Sagrada Congregación,

según vemos en el *Boletín Eclesiástico*, afirma como cierto, que cuatro de los opositores supieron de antemano las preguntas objeto del concurso.

Esta afirmación del Prelado no ha causado novedad en el público, que desde los primeros momentos y á raíz del concurso venía señalando, como con el dedo, algunos de esos opositores que más tarde la manifestación del examinador, que dejándose seducir por ellos les reveló las preguntas, confirmó sus sospechas; pero entendemos que si la afirmación del Prelado no hubiera visto la luz pública en el *Boletín* de la Diócesis, tal vez no se hiciera sentir tanto la necesidad del castigo; más, una vez dada á conocer al público, la propia dignidad del Prelado y el buen nombre del clero de Tenerife reclaman cuanto antes el correctivo para los que con tan perniciosa conducta han dado lugar al presente escándalo, poniendo en ridículo al Sr. Obispo, manchando el buen nombre del clero y causando irreparables daños á tantos inocentes que confiados en la justicia y legalidad del acto acudieron á él ansiosos de proporcionarse una propiedad, para encontrar al fin, y como premio á tantos sacrificios, la nulidad de sus actos.

Creemos, pues, que la ley y la justicia reclaman el debido castigo para delito de tanta trascendencia ya que la dignidad y buen nombre del Prelado y clero así lo exigen, no solo por disciplina sino para evitar que malévodos y mal intencionados en sus deseos de disculpar á los culpables, lancen á la frente de los inocentes tan vergonzosa mancha, como según se dice, viene ya sucediendo, causando así mayores y nuevos males á la Diócesis y al clero.

La justicia se impone y ella es la única garantía de la inocencia.

Si mañana el Prelado, lo que no podemos creer dada su prudencia y buen criterio tratara de hacer un nuevo concurso ¿cuál sería la garantía de los inocentes si lejos de ver que se castiga á los culpables observan que se les sostiene en sus parroquias para, admitiéndolos al nuevo concurso, conferirles en propiedad? ¿qué garantía de legalidad guarda á los inocentes en el nuevo concurso? Una; y es, la de no responder á la nueva Convocatoria—cosa que verían con gusto los culpables ansiosos de tocar á más en el reparto—la de retraerse de unos ejercicios que, después del sacrificio puedan traerles la pérdida de su reputación, y buen nombre. ¿Quién les asegurará que un golpe de desgracia no les ponga en evidencia? En las actuales circunstancias un nuevo concurso parece ser la prueba de la culpabilidad ó inocencia de los opositores: si el culpable sostiene su número pasará como inocente en el primer concurso, si el inocente no sostiene el suyo porque una indisposición ó cualquier golpe de desgracia se lo impida, aparecerá á los ojos de todos como culpable en el concurso anterior.

Así, pues, esperamos de la rectitud del Prelado que señale y castigue á los culpables para que, privados de los derechos de tomar parte en un nuevo concurso, pueda evitar que éste no se lleve á cabo y que el clero se vea en la dura necesidad de no responder á una nueva convocatoria por exigirle así su propia dignidad.

Y por hoy no decimos más.

## ARBITRARIEDADES

El Gobernador interino Sr. Pineda sigue en su tarea de hacer todo el daño que puede á Tenerife y principalmente á la Capital de Canarias.

En esta *reprisse* de su interinidad empezó por destituir los Ayuntamientos de la Palma y Lanzarote, luego por los de la Gomera, más tarde los

de Tenerife que más distanciados estaban de Santa Cruz, y por último tiene el desenfado de convocar para el día 25 de los corrientes la Diputación provincial á sesión extraordinaria á fin de que se ocupe de los asuntos siguientes:

1.<sup>o</sup> Formación, discusión y aprobación del presupuesto adicional y

2.<sup>o</sup> Declaración de las vacantes por el distrito de Guía en Gran Canaria de los diputados D. Rafael Ponce y Armas, D. Francisco Bethencourt de Armas, D. Teodomiro Bautista y Quintana y D. Edmon Mendoza y Pérez.

No habrán olvidado nuestros lectores que los canarios y acanariados no comparecieron á la reunión semestral convocada para el 2 de Noviembre próximo pasado para no aprobar el acta del Diputado por la Laguna Sr. Benítez de Lugo, y á este efecto se hicieron pasar por enfermos muchos diputados, enfermedad que no sería muy grave, puesto que se paseaban por las calles de esta Capital.

Pero ahora se trata de la declaración de las vacantes dichas para convocar á nuevas elecciones y sacar cuatro dóciles instrumentos del Sr. León y Castillo, no ampliando la convocatoria para todos los asuntos pendientes para evitar de esta manera que jure el diputado por la Laguna el Sr. Benítez de Lugo, restando así fuerzas á los elementos tinerifeños dentro de la Diputación provincial.

¿No es esto una burla sangrienta que el Sr. Pineda y el Sr. Cabrera Topham hacen de Tenerife?

¿No es esto pasarse por ojo á los habitantes de esta Capital?

Animados por estos éxitos el interino Sr. Pineda, el Notario Sr. Cabrera Topham y la figura decorativa del señor Conde de Sietefuentes, que de cuando en cuando aparece en esta Capital; animados, repetimos por éxitos y por el odio que tienen á Santa Cruz, el día menos pensado aparece destituido el Ayuntamiento de la Capital, toda vez que la inteligente gestión de nuestra Corporación municipal, está realizando mejoras de tal importancia y trascendencia para el afianzamiento de nuestra capitalidad, tan combatida por el Sr. León y Castillo y por sus secuaces Sres. Pineda, Cabrera Topham, Conde de Sietefuentes y otros, como son la traída de las aguas, la construcción de un palacio de Justicia, unas Casas Consistoriales y otras obras que han de contribuir al desarrollo y prosperidad de la Capital de las Canarias, prosperidad que como comprenderán nuestros lectores no ven con buenos ojos los suizos del Sr. León y Castillo, y que tratarán de destruirla por todos los medios que estén en sus manos. Ahora falta que los hijos de Santa Cruz les dejemos hacer lo que ellos quieran. Eso lo veremos.

Basta por hoy, pero bueno es que el público viva prevenido y que se haga el vacío más absoluto y completo á esas gentes, pues es la manera de que se comprenda que este es un pueblo digno como ya lo ha demostrado y no admite componendas con sus enemigos.

(De *El Liberal de Tenerife*).

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 12—6 n.

Telegramas de gran importancia enviados desde Nueva York, manifiestan que es evidente existe el determinado propósito de mover la gue-

rra á España por más que se trate de disimular tales aspiraciones.

En uno de los despachos se da cuenta de que en la Gran República, existe un partido poderoso por el número de individuos que en él militan y el cual tiene el mayor deceso de que se proceda á la declaración de guerra.

Este partido encuentra, sin embargo, ruda oposición en el Presidente de la República M. Mac-Kinley quien procura contrarrestarlo por todos medios, pues comprende la gravedad que entraña tal pretensión y las consecuencias que produciría y que sean cuales fueren los resultados de una declaración de guerra, nunca serían beneficiosas para aquella Nación que á más de no encontrarse dispuesta para ello, podría acarrear la peligrosa enemistad de alguna nación europea vivamente interesada en este asunto.

Madrid 12—7 n.

Ha marchado con dirección á Canarias el acorazado *Almirante Oquendo*.

El Banco de España ha acordado sacar á plaza veinte millones de las obligaciones del Tesoro.

Madrid 12—8 n.

Es cosa resuelta el acuerdo de que salgan con dirección á Canarias y al mando del Sr. Villamil los cazatorpederos *Plutón*, *Furor*, *Feror*, *Ariete*, *Halcón*, *Rayo* y *Azor*, escoltándolos el trasatlántico *Ciudad de Cádiz* convenientemente artillado.

Desde Canarias continuará la escuadrilla su viaje para Cuba.

Vivos comentarios con motivo de este viaje.

Madrid 12—9 n.

Asegúrase que se han presentado nuevas dificultades en el asunto pendiente respecto á la dimisión de nuestro representante en Washington, M. Dupuy de Lome, y lo relativo á la carta que le ha sido sustraída.

Espectación general.

#### BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 65'00.

Id. id. exterior, á 81'15.

Id. amortizable 77'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, 1886), á 92'80.

Acciones del Banco de España, á 415'50.

#### CAMBIOS

Londres, vista, á 33'54 por £.

París, vista, á 32'85 por 100 P.

Madrid 13—4 t.

Manifiestan telegráficamente desde Washington, que los individuos del gabinete, en unión de Mac-Kinley trataron detenidamente del conflicto que existe entre nuestra Nación y la República, conviniendo todos en que cada día reviste mayor gravedad.

Ocupáronse también todos los ministros de la nota que remitirán en breve á su representante en Madrid general Woodford, en la cual le preguntarán si el gobierno español se asocia y aprueba las apreciaciones del Sr. Dupuy de Lome.

Complicase cada vez más este asunto.

Madrid 13—7 n.

Mañana se celebrará Consejo de Ministros que revestirá gran interés, tratándose en él de las cuestiones pendientes entre nuestra Nación y la Gran República.

El punto que en él ha de ser objeto de detenido examen, es el relativo á la contestación que debe darse al Gobierno de los Estados Unidos.

Se tratará también en el Consejo de la fecha en que ha de publicarse el Real Decreto disolviendo las Cortes.

Créese que es seguro que dicho decreto se publicará el viernes próximo 18 del actual.

Madrid 13—9 n.

La prensa de París se ocupa con gran interés de los asuntos de España y de los conflictos que existen con la Gran República norteamericana.

Censura la conducta observada por el gobierno yankee y asegura que los Estados Unidos no deben perseguir otro ideal que la declaración de guerra en vista de los conflictos que á diario crean y que obligarán al gobierno español á que al fin se decida á un rompimiento de hostilidades.

Son muy comentadas estas manifestaciones de casi toda la prensa francesa de la Capital.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

## ¡Alerta, Tenerife!

A las ilegales suspensiones de Ayuntamientos en las islas de la Palma, Lanzarote y Gomera, llevadas á cabo últimamente por el Sr. Pineda, tenemos que añadir hoy la del Municipio del importante pueblo de Icod, en esta isla.

Por mucho que haya abusado del poder el *Interino*, nunca pudimos creer que llegase su temeridad al extremo de favorecer, tan descaradamente en nuestra propia casa, la política del señor León y Castillo.

No busquen los lectores fundamentos legales en la suspensión de dicho Ayuntamiento, por que resultaría infructuosa su tarea; compromisos con el cacique y deseos de perjudicar á Tenerife, han sido los móviles que han llevado al Sr. Pineda á consumir tal injusticia.

Hoy no tenemos tiempo ni espacio para tratar este asunto con la extensión que merece, pero prometemos hacerlo mañana en la forma respetuosa y digna que acostumbramos, no sin dejar antes consignadas en estas breves líneas, nuestra enérgica protesta por la suspensión que censuramos.

¡Alerta, Tenerife, que ya el Sr. Pineda ha empezado á perseguir en esta isla á los patriotas, á las Corporaciones desafectas al cacique!

## CRÓNICA

El digno Alcalde de esta Capital, señor D. Pedro Schwartz y Maltos, nos participa en atento B. L. M. para que lo hagamos público, que el Ministro de la Gobernación ha firmado ya la R. O. autorizando á este Excmo. Ayuntamiento para realizar el empréstito de 1.000.000 de pesetas; pues así lo ha participado á dicha autoridad local el señor Marqués de Villasegura.

Aunque todos esperáramos esta resolución del Ministro, no por eso ha dejado de producirnos menos entusiasmo al saber hoy de manera oficial que la hermosa iniciativa de nuestro distinguido amigo el Sr. Schwartz, que muy patrióticamente secundaron los principales capitalistas de esta plaza, ha sido

coronada por el más lisonjero de los éxitos, y en su consecuencia, así que dicha operación de crédito esté definitivamente realizada, se acometerán los trabajos de todas aquellas reformas que con más urgencia reclaman la importancia de nuestro pueblo.

El sábado 12 se vió en juicio oral la causa seguida contra Antonia González Marrero y sus hijas María y Encarnación Núñez, por el delito de hurto, cuya defensa se hallaba á cargo del joven abogado D. Juan Martí Delhesa que por primera vez informaba ante los Tribunales de justicia.

Practicada la prueba, en la que tanto el ilustrado representante del Ministerio público como el Sr. Martí, dieron muestra de gran habilidad, sostuvo aquel sus conclusiones definitivas, pronunciando al efecto una magnífica oración, en que con gran entereza y mayor brillantez, pidió se reprimieran á las procesadas, por entender que los hechos de autos eran constitutivos del delito de hurto.

Concedida la palabra al letrado nuestro amigo, comenzó por saludar al Tribunal con sentidas frases, relató después la historia de las procesadas y sus denunciadores, demostrando con ello el cuidado con que había estudiado la causa y sosteniendo por último con brio que los memorados actos, ejecutados por las procesadas, no podían estimarse como una perturbación del orden jurídico.

Damos al Sr. Martí nuestra más cordial enhorabuena, asegurándole, en su carrera, un lisonjero porvenir; y aprovechamos la oportunidad para felicitar muy de veras al distinguido letrado y notable periodista, que durante el presente cuatrimestre representa al ministerio fiscal, pues en todas las sesiones que hasta la fecha se han celebrado, ha puesto de manifiesto que posee conocimientos nada comunes en la ciencia del Derecho y que procede siempre con gran acierto, imparcialidad y rectitud.

Ayer por la mañana atracó al muelle de este puerto, en la parte de uno de los diques en construcción, con objeto de echar en tierra sus calderas, el cañonero *Eulalia*. La operación se hizo con toda felicidad con el auxilio de la grúa Titán de las obras de dicho puerto.

El *Eulalia* entrará en breve en el vaporero de la playa de los Melones para limpiar sus fondos y pintarlos.

Esta noche celebrará sesión pública ordinaria el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital.

Ha sido nombrado Depositario pagador de la Tesorería de Hacienda, el investigador de la provincia D. Francisco Toledo Campos, y para sustituirle don Joaquín Poggio, que desempeñaba el cargo de depositario.

Brillante en extremo estuvo el baile de trajes que anoche se celebró en la casa de nuestro amigo el Sr. D. Rafael Hardisson y Espou.

Varias fueron las distinguidas señoras y bellas señoritas que honraron con su presencia dicha fiesta, luciendo ricos y caprichosos trajes que llamaban justamente la atención.

El baile empezó á las diez, no decayendo la animación hasta las siete de la mañana de hoy en que se dió por terminado; á los invitados se les obsequió con una espléndida cena.

Por falta de tiempo no nos extendemos más en la reseña de una reunión que honra mucho al Sr. Hardisson, por la brillantez con que se llevó á efecto.

Mañana, martes, se verá en juicio oral la causa instruida contra Domingo Caraballo y García, de esta Capital, por atentado.

También se verá ese mismo día la seguida contra Antonio Alonso Pérez y su hija Zenona Alonso, por lesiones. Defenderá á las procesadas nuestro querido amigo el joven é ilustrado jurisconsulto D. Adolfo Carrillo y Frago.

D. E. P.

El sábado falleció en esta Capital el joven procurador D. Lucio Díaz y Casanova.

Dice nuestro estimado colega *Diario*

de Tenerife, que desde hace algunos días se está de nuevo trabajando en la construcción del edificio destinado á Tienda Asilo, que si no quedará ahora completamente terminado, porque los recursos con que se cuenta no bastan para ello, quedará, por lo menos, en disposición de poder empezar á prestar el servicio á que está destinado.

Copiamos del estimado colega *La Voz Icodense*:

«Varios jóvenes de esta Villa se proponen para el próximo Carnaval organizar una estudiantina cuyo producto se destinará para remitirlo á la Comisión del Bazar de Santa Cruz de Tenerife, con objeto de contribuir en algo á los socorros que aquella caritativa Comisión presta á nuestros soldados que regresan enfermos de las campañas de Cuba y Filipinas.

Loable por más de un concepto, es el propósito de tan entusiastas jóvenes, por lo que les enviamos nuestro sincero aplauso.»

Nosotros también aplaudimos el pensamiento y deseáramos que tuviese feliz realización.

Según telegramas del 12 del corriente, de los Sres. Cunha & C.º de Londres, los precios medios de los frutos en aquel mercado son los siguientes:

TOMATES.—Cajas de 4 en atado de 3/ á 3/6 y de 4/ á 4/6.

PATATAS.—Quintal de 14/ á 15/.

El movimiento feminista se acentúa de un modo alarmante en el extranjero. Y buena prueba de ello es lo ocurrido en la aldea de Soltrio (Italia).

Murió en Abril último el anciano párroco de la aldea, y el Municipio, haciéndose intérprete de los sentimientos de la población, pidió al obispo de la diócesis que nombrara como sucesor á un vicario que funcionaba en la aldea hacia cuatro años.

Pero el obispo no atendió las indicaciones del alcalde y nombró á otro que á su candidato.

A poco de instalarse en su casa el nuevo párroco de Soltrio, 500 mujeres, armadas de palos y chuzos, fueron dispuestas á cometer con él un desahogado.

¡Era de noche!

El cura, viendo que aquellas amozonas estaban en actitud de hacerlo ingresar probablemente en la categoría de mártir, huyó por la ventana posterior de la casa y, con agilidad y rapidez maravillosas, pudo internarse en territorio suizo, de allí muy cercano.

Las mujeres penetraron en la casa, se apoderaron de todas las llaves, cerraron la iglesia y el presbiterio de ésta y confiaron las llaves al alcalde, imponiéndole la prohibición de abrir á otro que al que ellas y el pueblo querían.

El Gobierno mandó tropas para tranquilizar la aldea, lo que consiguieron sin que ocurrieran desgracias.

Soltrio sigue á la expectativa.

El cura fugitivo ha prometido no volver.

## DE SOBREMESA

Cierto marido lloraba  
La enfermedad de su esposa,  
Y al mirarle Doña Rosa,  
De consolarle trataba.

«Vamos le dijo «yo cuento  
Que pronto se pondrá buena»  
Y él le repuso con pena:  
«Pues eso es lo que yo siento.»

## Sección marítima

Registro  
anual  
y mensual  
de vapores

12 DE FEBRERO

192-57 Vapor alemán *Memphis*, de Hamburgo, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Arica y escalas despachado por Hamilton y C.ª

193-58 Vapor inglés *Clan Lindsay*, de Liverpool, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Cape Town despachado por Cory Brothers C.ª

194-59 Vapor español *Tenerife*, del sur de esta isla; deja y toma carga y pasajeros y sale para su procedencia.

13 DE FEBRERO

195-60 Vapor francés *Meurthe*, de Marsella, con carga general para esta plaza; toma carbón, agua y víveres y sale

para su procedencia y escalas despachado por Hijos de J. Yanes.

196-61 Vapor inglés *Goorika*, de Cape Town, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Southampton, despachado por Hamilton y C.<sup>a</sup>

14 DE FEBRERO

197-62 Vapor inglés *Susu*, de Icod y Garachico, con frutos; saldrá para su procedencia despachado por Elder, Dempster y C.<sup>a</sup>

198-63 Vapor español *Esperanza*, de Icod Garachico y Adeje, con frutos; saldrá para su procedencia despachado por Hy Wolfson.

## Aviso importante

Es un verdadero y utilísimo procedimiento en el arte dental, el sistema de colocar dentaduras completas y parciales, con paladar ó sin él, coronas dentales y de puente, ya sean de oro ó de porcelana, que practica con todo esmero y perfección el profesor dentista americano D. Manuel Fernández, quien ha recibido un grande y variado surtido de dientes y muelas artificiales de las mejores fábricas inglesas y americanas, así como los aparatos más modernos para practicar con toda felicidad las operaciones inherentes al arte dental.

Se dedica también el Sr. Fernández al tratamiento de las enfermedades de las muelas y dientes, sin recurrir á la vieja costumbre de la extracción de las piezas, que tanto molesta y perjudica al paciente.

Especialidad en orificaciones y emplomaduras de platino, cemento y obturaciones plásticas.

Horas de consulta: de 8 á 11 de la mañana y de 1 á 4 de la tarde.

Hotel Panasco, cuarto número 14.

1667

## MODISTA

En toda clase de vestuarios.—  
Calle de la Laguna numero 21.  
Prontitud y economía.  
También pasará á domicilio.

### SE ALQUILA

un almacén en la calle del Barranco de Santos. Darán razón en la calle de la Noria, 7; ó por teléfono el número 73.

1672-5

## Registro civil

FEBRERO 12

NACIMIENTOS

Manuel Carmenati y Barrera.

DEFUNCIONES

D. Lucio Díaz y Casanova, de la Orotava 26 años, soltero; Castillo 74.—Pneumonía fímica.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

## Sección Religiosa

FEBRERO 14

*Santo de hoy*.—S. Valentin.

*Santo de mañana*.—S. Faustino.

Cuna nueva á las 6 y 36 m. de la tarde, en Piscis. Revuelto.

### CULTOS PARA MAÑANA PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

### PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

### IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 7 á 7½ á las oraciones el Rosario.

## Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

|   |          |
|---|----------|
| Barómetro reducido á cero . . . . .                     | 764'50   |
| Termómetro á la sombra . . . . .                        | 19'2     |
| Tensión del vapor . . . . .                             | 12'0     |
| Humedad relativa . . . . .                              | 73'3     |
| Viento . . . . .  | E. N. E. |
| Fuerza del viento . . . . .                             | 2.       |
| Cielo: parte cubierta, décimas . . . . .                | 2.       |
| Temperatura máxima de ayer . . . . .                    | 20'6     |
| Id. mínima de anoche . . . . .                          | 16'8     |
| Estado del mar . . . . .                                | Llano    |
| Lluvia en las últimas 24 horas:<br>milímetros . . . . . | 0'0      |

## La Legitimidad

Estos acreditados cigarrillos de la Habana acaban de recibirlos directamente de la Fábrica de D. Prudencio Rabell, **único Propietario de esta marca**, las respetables casas siguientes:  
Sres. D. Aureliano Yanes, D. José L. Bau-

te, Hijos de Juan Yanes, de Santa Cruz, y el Sr. D. Carlos Pimienta de la Laguna.

Al detal se encuentran en los principales establecimientos de toda la Isla.

**La marca está registrada**, y los que la falsifiquen serán llevados á los tribunales y se les exigirán las responsabilidades que marca la ley.

Se suplica á los comerciantes detalladores que se fijen al comprar los cigarrillos. Tomándolos siempre de las fuentes verdaderas de importación se evitarán engaños, pues de otro modo pasarán por el disgusto y descrédito, de ir á los Juzgados ó responder de las malas compras hechas en perjuicio de los intereses de la casa de D. Prudencio Rabell que tengo el honor de representar.

1661-25

EL AGENTE.

## SE ALQUILA

el hotel número 3, de la calle del General Antequera.

Por informes: San Francisco, 19.

1670-15

## NOTARÍA

D. Antonio Delgado y Castillo ha trasladado su despacho de Notario á la casa número 10 de la calle de Teobaldo Power, antes Pilar.

## LA NUEVA

fábrica de tabacos Habanos. Marina, 41. Ventas al pormayor y menor.

Precios económicos.

8-M

**AGUA MINERAL CLORURADA, SÓDICA LITÍNICA de Nuestra Señora de la ESPERANZA**

Eminencias médicas, en luminosos informes, certifiican que **ES LA ÚNICA INSUSTITUIBLE**

para la rápida y segura curación de las dispepsias atónicas y flatulentas, catarros del estómago é intestinos, afecciones crónicas del tubo digestivo, infartos del hígado, litiasis biliar, escrofulismo, herpes, catarros de las vías urinarias, diabetes, clorosis, anemia, etc., etc. El folleto con el dictámen de la Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona, análisis, etc., se envía á vuelta de correo, pidiéndolo á los agentes generales, **CEBRAN y C.<sup>a</sup>, Barcelona**.

Pídase el agua de LA ESPERANZA en las principales farmacias del mundo.



Depositario para las islas Canarias, D. J. M. Ballester, Castillo 64, Santa Cruz de Tenerife.  
Venta: En todas las buenas farmacias.  
Precio, al pormenor, 1 peseta la botella.

en esa oscuridad que tan profunda te parece. ¿Sabes á qué raza perteneces?

—A una de las más antiguas y nobles de Bretaña.

—Pues bien, la sangre de mis antepasados se subleva en mis venas y me echa en cara á cada instante mi degradación y empobrecimiento.

—¿Tendrás, por casualidad, conciencia, Kerjean?

—Debi tenerla; pero debe haber muerto, porque hace largo tiempo que está muda; no obstante, he jurado engrandecerme.

—¡Engrandecerte! ¿Cómo? Si es por la virtud, creo que es demasiado tarde.

—Por la virtud no, sino por la audacia, por el genio, por el éxito. Desciende al fondo de mi pensamiento y sigue mi raciocinio: *El hombre que sustrae dos luises del bolsillo de un transeunte es un ladrón y se le cuelga; el que toma una provincia á su vecino es un conquistador y se le corona de laureles.*

—¿Y tú quieres conquistar?

—La riqueza y el poder.

—¿Por qué medios?

—¿Sabes lo que hago de dos años á esta parte?

—Me parece, si he de creer lo que me has dicho cien veces, que corres día y noche los garitos peor frecuentados, buscando en ellos los incautos; sé que también en tus ratos perdidos, estudias, no sin algún éxito, el arte de hacer moneda falsa.

—Es exacto; pero no conoces más que una parte de mi vida, la que te he dado á conocer.

—¿Tienes otra?

—Sí, y hela aquí: desde hace dos años, en esos garitos, en esas tabernas, en esos lugares sospechosos que frecuento día y noche, organizo lenta, constante y silenciosamente una

triste mi querido Luc, si no hubiera ido en tu ayuda hace diez años.

—Es verdad; me salvaste, pero puedes perderme.

—¿Te he amenazado alguna vez con abusar de mi poder?

—No; pero el arma existe entre tus manos.

—¿Has perdido ya la confianza en mí? ¿No te he dado firmes pruebas de mi adhesión?

—Convengo en ello, y te estoy reconociendo. Pero S. M. Francisco I, que conocia bien á la mujer, ha escrito estos dos versos, cuyo terrible sentido me asusta:

A menudo la mujer varía;  
Loco aquél que en ella fía.

—Pues bien, tú sabes á que condición te devolveré el arma que temes tanto ver en mi mano.

—Me la devolverás á cambio de una suma de cien mil libras, pagadas al contado.

—He ajustado en un precio bastante moderado el honor y la libertad de un Kerjean.

—¡Ah! ¡si yo tuviese las cien mil libras!...

—Me las darías... estoy convencida. Pero no las tienes. Luego no hablemos más de esto y explicame los motivos de ese gran aborrecimiento á la vida que se ha apoderado de ti tan de repente.

—Mi pobreza...


—Un poco dorada me parece. Tu elegancia es la de un gentilhombre de buena casa: ocupas un cuarto bastante confortable, posees dos caballos, un ayuda de cámara, un lacayo; en fin, haces en el mundo un papel muy decente. ¿No tienes tres cuerdas en tu arco? Tu suerte al juego está admirablemente sostenida, gracias á la manera hábil de que te vales

 **The Union Steam Ship Company's**  
 PARA SOUTHAMPTON  
 El hermoso vapor  
**GOORKHA**  
 saldrá de este puerto el 14 de Febrero.  
 Admite carga y pasajeros.


PARA SOUTHAMPTON  
 El hermoso vapor  
**GREEK**  
 saldrá el día 27 de Febrero.  
 Admite 100 toneladas de carga.  
 Agentes, HAMILTON Y C.<sup>a</sup>

 **COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE**  
 Para Venezuela, Colombia, Costa Rica, Curacao y Trinidad  
 El vapor de gran marcha  
**FOURNEL**  
 llegará á este puerto el día 15 de Febrero.  
 Admite carga y pasajeros de 3.<sup>a</sup>  
 Agentes, HARDISSON FRERES.

**GORGE THOMPSON & C.<sup>o</sup>**  
 PARA LONDRES  
 El magnífico vapor  
**NINEVEH**  
 saldrá de este puerto el día 18 de Febrero.  
 Admite 150 toneladas de carga.  
 Agentes, HAMILTON Y C.<sup>a</sup>

 **VAPORES TRASATLÁNTICOS**  
 DE  
**HIJO DE J. JOVER SERRA**  
 Para la Habana, directamente  
 El magnífico vapor español de gran velocidad  
**J. JOVER SERRA**  
 saldrá de este puerto el día 15 de Febrero.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.


 **SOCIÉTÉ GÉNÉRALÉ**  
**Transports Maritimes á Vapeur**  
 PARA DAKAR, RIO JANEIRO, SANTOS,  
 MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
 El magnífico vapor  
**PROVENCE**  
 saldrá de este puerto el 16 de Febrero.  
 Admite familias de agricultores gratis para el Brasil.  
 Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

 **CHARGEURS RÉUNIS**  
 Vapores Correos franceses de gran marcha  
 PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
 El nuevo y magnífico vapor  
**PAMPA**  
 saldrá de este puerto el día 19 de Febrero.  
 Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
 El magnífico vapor  
**CARAVELLAS**  
 saldrá de este puerto el día 3 de Marzo.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Agentes, HARDISSON HERMANOS.

 **British and African Steam Navigation C.<sup>o</sup>**  
 PARA LIVERPOOL, VIA MADERA  
 Saldrá el día 15 de Febrero el magnífico vapor  
**BENGUELA**  
 Admite carga y pasajeros.

PARA LIVERPOOL DIRECTO  
 deberá llegar á este puerto el día 16 de Febrero.  
 El vapor de gran marcha nombrado  
**CONGO**  
 Admite carga y pasajeros.  
 Agentes, ELDER DEMPSTER & C.<sup>o</sup>  
 Marina, 11.

 **VAPORES ESPAÑOLES TRASATLÁNTICOS**  
 DE  
**F. Prats y C.<sup>a</sup>**  
 PARA PUERTO RICO Y LA HABANA  
 El hermoso vapor  
**Berenguer el Grande**  
 saldrá el día 25 de Febrero.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

**LA OPINIÓN**  
 DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR  
 PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
 (PAGO ADELANTADO)  
 En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . . . 1.<sup>50</sup> Ptas.  
 En Ultramar y Extranjero, un semestre . . . . . 10  
 Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.  
 Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á peseta 0'25 la primera inserción y á peseta 0'15 las demás.

**Novísimo manual de Hacienda**  
 Y CONTABILIDAD MUNICIPAL  
**POSITOS Y APREMIO ADMINISTRATIVO**  
 ó sea 3.<sup>a</sup> edición, notablemente aumentada, de  
 El Consultor de los Alcaldes, Secretarios, Contadores  
 y Depositarios Municipales.

Esta obra trata extensamente de todo lo relativo á Presupuestos, Arbitrios, Cuentas, Justificantes, Reparos, Teneduría, Libros de contabilidad, Pósitos, Procedimiento ejecutivo, Multas, Empréstitos, Recursos de Alzada, Condonación de contribuciones, etc., etc., con un *Repertorio Alfabético* de todas las materias que comprende.  
 Precio en Barcelona, 8 pesetas encuadrado, fuera de la Capital 75 céntimos más para gastos de correo y certificado.

**TRATADO DE TENEDURÍA DE LIBROS**  
 En esta obra, de las demás otras materias propias de ella, se trata extensamente, bajo una nueva forma didáctica, de todas las cuentas que intervienen en la PARTIDA DOBLE aplicada al comercio, industria, agricultura y administración; haciéndose también referencia á los otros métodos de teneduría.  
 Precio en Barcelona, 5 pesetas encuadrado, fuera de la capital 75 céntimos más por gastos de correo y certificado.

**TRATADO DE ECONOMÍA POLÍTICA**  
 Comprende el estudio de la Producción, Distribución, Circulación y Consumo de la riqueza; tratando además de las cuestiones económico-sociales y de los medios conducentes á la mejora de todas las clases proletarias. Para su más fácil consulta contiene un *ÍNDICE-PROGRAMA* y un *REPERTORIO ALFABÉTICO* de voces técnicas.  
 Precio 6 pesetas el ejemplar encuadrado.

**AGENDA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**  
 Y GENERAL PARA 1897  
 Y MANUAL DEL TIMBRE DEL ESTADO

Forma un volumen de más de 200 páginas que contiene los servicios y disposiciones legales que deben cumplirse día por día, ó que tienen plazo fijo ó fatal; así como un *REPERTORIO ALFABÉTICO* de las disposiciones legales que están vigentes y las recientes LEY Y REGLAMENTO del Timbre del Estado con profusión de notas aclaratorias y un «Sumario alfabético de materias».  
 Precio 2 pesetas encuadrado con lujo.

**LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA**  
*Enciclopedia de Administración municipal*  
 Esta Revista se publica por cuadernos mensuales, comprendiendo en 64 ó más páginas, las secciones siguientes:  
 1.<sup>a</sup> Servicios generales periódicos. 2.<sup>a</sup> Servicios especiales de cada mes. 3.<sup>a</sup> Servicios generales no periódicos: 4.<sup>a</sup> Consultas. 5.<sup>a</sup> Juzgados municipales. 6.<sup>a</sup> Sección libre. 7.<sup>a</sup> Apéndice.  
 Precio, 15 pesetas anuales, pagaderas por anticipado.  
 IMPRENTA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

para que el azar sea tu aliado. ¿No tienes también las imitaciones muy solicitadas de hermosas monedas de oro con el busto de nuestro excelente monarca Luis XV el muy amado? ¿No recibes de mí ciertas espléndidas retribuciones cuando te encargo adquieras algunos informes ó realices predicciones? Todo esto, me parece, debe constituir un agradable bienestar con el que se contentarían muchas gentes honradas.

—¡Todo eso es miseria! —exclamó Kerjean;—¡sí, miseria!... La fortuna es lo que deseo.

—Para eso era necesario no haber devorado la tuya, como lo hiciste, en algunos meses.

—Yo no he sido nunca rico.

—¿Qué dices?—repuso Perina.—¡Olvidas que tú honrado padre, al morir, te dejó un castillo rodeado de excelentes tierras, que producían un año con otro treinta mil libras! ¡Yo sé eso mejor que nadie!

Kerjean hizo un gesto de supremo desdén.

—¡Diablo!—exclamó.—¿Y qué es eso? ¡treinta mil libras! ¡Miseria, miseria! ¡menos que nada!

—¡Menos que nada... treinta mil libras!—repitió Perina estupefacta.—¿Con qué sueñas, pues, mi querido Luc?

—Sueño con los encantos de un lujo oriental, los esplendores de una pompa babilónica; sueño con chorros de oro para que de mis manos caiga cada día y á cada hora, en lluvia, en cascadas, en torrentes, sobre París, desvanecido y fascinado. Sueño con alegrías, con fiestas y locuras reales; en una palabra, quiero ser rey. ¿Me entiendes?... ¡quiero ser rey!

Mientras que Luc hablaba así, su rostro se iluminaba con vivos reflejos de entusiasmo, sus ojos chispeaban, su palidez se coloreaba en tonos ardientes.

La dueña de la *Casa Roja* le miraba y escuchaba con una estupefacción creciente.

—¡El desgraciado está loco!—murmuró Perina en voz baja.

Kerjean adivinó el pensamiento secreto de Perina y movió la cabeza sonriendo.

IV

—No, mi querida Perina—dijo el barón,—no estoy loco; sé lo que quiero, y convendrás conmigo en que estoy en el pleno goce de mi razón, y que la realización de mis espléndidos sueños es posible con tu ayuda.

—¡Cómo!—exclamó Perina;—¿me hablas seriamente de ser rey?

—Seriamente.

—¡Luego conspiras! ¡Sueñas en derribar á Luis XV de su trono y ocupar su puesto, y dices que no estás loco!

—No conspiro de ningún modo, y no hay noble que profese como yo una adhesión más absoluta al soberano.

—Entonces, explicame tus palabras.

—Perina—dijo el barón de Kerjean con cierta solemnidad,—el genio de la dominación está en mí... He concebido planes gigantescos cuyo éxito es seguro... He nacido para el poder: reinaré sobre la gran ciudad que es reina del mundo... Reinaré sobre París... No sobre ese París común que alumbraba el sol, sino sobre el París nocturno, extraño, misterioso... No soy ni el rival ni el enemigo del rey... Que guarde en paz su trono, que guarde los rayos de su corona. Mi diadema, aunque no lleve flores de lis, no por eso será menos poderosa. ¡A Luis XV el reinado del día, á mí el de la noche!

—Te escucho y me parece soñar.

—Aún no estás al final de tus asombros; pero verás claro